

# L'OSSERVATORE ROMANO

EDICIÓN SEMANAL  EN LENGUA ESPAÑOLA*Unicuique suum Non praevalent*

Año XLIII, número 21 (2.212)

Ciudad del Vaticano

22 de mayo de 2011

El Papa llama a los católicos del país asiático a no desfallecer en unidad y fidelidad

## Por la Iglesia en China oración universal

*La Iglesia en China necesita del afecto, la cercanía y la oración de todos los católicos para «permanecer una, santa y católica, fiel y firme en la doctrina y en la disciplina eclesial». Fue la exhortación de Benedicto XVI —al concluir la audiencia general del miércoles pasado en la plaza de San Pedro— recordando que el 24 de mayo toda la Iglesia se une en oración con la Iglesia en China.*

Queridos hermanos y hermanas:

Durante el tiempo pascual, la liturgia canta a Cristo resucitado de entre los muertos, vencedor de la muerte y del pecado, vivo y presente en la vida de la Iglesia y en las vicisitudes del mundo. La buena nueva del Amor de Dios que se manifestó en Cristo, Cordero inmolado, buen Pastor que da la vida por los suyos, se extiende sin cesar hasta los últimos confines de la tierra y, al mismo tiempo, encuentra rechazo y obstáculos en todas las partes del mundo. Como entonces, también hoy, desde la cruz a la Resurrección.

El martes 24 de mayo es un día dedicado a la memoria litúrgica de la santísima Virgen María, Auxilio de los cristianos, venerada con gran devoción en el Santuario de Sheshan en Shanghai: toda la Iglesia se une en oración con la Iglesia que está en China. Allí, como en otros lugares, Cristo vive su pasión. Mientras aumenta el número de quienes lo acogen como su Señor, otros rechazan, ignoran o persiguen a Cristo. «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» (Hch 9, 4). La Iglesia en China, sobre todo en este momento, necesita la oración de la Iglesia universal. Invito, en primer lu-

gar, a todos los católicos chinos a proseguir y a intensificar su oración, sobre todo a María, Virgen fuerte. Pero también debe ser un compromiso para todos los católicos del mundo rezar por la Iglesia que está en China: esos fieles tienen derecho a nuestra oración, necesitan nuestra oración.

Sabemos por los Hechos de los Apóstoles que, cuando Pedro estaba en la cárcel, todos rezaron con fuerza y obtuvieron que un ángel lo liberara. Hagamos lo mismo también nosotros: oremos intensamente, todos juntos, por esta Iglesia, confiando en que, con la oración, podemos hacer algo muy real por ella.

Los católicos chinos, como han dicho muchas veces, quieren la unidad con la Iglesia universal, con el Pastor supremo, con el Sucesor de Pedro. Con la oración podemos obtener para la Iglesia en China el don de permanecer una, santa y católica, fiel y firme en la doctrina y en la disciplina eclesial. Merece todo nuestro afecto.

Sabemos que entre nuestros hermanos obispos hay algunos que sufren y están bajo presión en el



El santuario mariano de Sheshan, en Shanghai

ejercicio de su ministerio episcopal. A ellos, a los sacerdotes y a todos los católicos que encuentran dificultades en la libre profesión de fe les expresamos nuestra cercanía. Con nuestra oración podemos ayudarles a encontrar el camino para mantener viva la fe, fuerte la esperanza, ardiente la caridad hacia todos e íntegra la eclesiología que hemos heredado del Señor y de los Apóstoles y que nos ha sido transmitida con fidelidad hasta nuestros días. Con la oración podemos obtener que su deseo de estar en la Iglesia una y universal supere la tentación de un camino independiente de Pedro. La oración puede obtener, para ellos y para nosotros, la alegría y la fuerza de anunciar y de dar testimonio, con toda franqueza y sin impedimento, de Jesucristo crucificado y resucitado, el Hombre nuevo, vencedor del pecado y de la muerte.

Con todos vosotros pido a María que interceda para que cada uno de ellos se configure cada vez más íntimamente a Cristo y se entregue con generosidad siempre nueva a los hermanos. A María pido que ilumine a cuantos están en la duda, que llame a los extraviados, que consuele a los afligidos, que fortalezca a cuantos se ven tentados por los reclamos del oportunismo. Virgen María, Auxilio de los cristianos, Nuestra Señora de Sheshan, ¡ruega por nosotros!

*Discurso al Instituto pontificio Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia*

### El verdadero significado del cuerpo

PÁGINA 5

*Carta de la Congregación para la doctrina de la fe a los obispos sobre los casos de abuso sexual de menores por parte del clero*

### El deber de una respuesta adecuada

PÁGINAS 9-10.

El Papa a las Obras misionales pontificias

## La Iglesia es misión

La evangelización no es un proyecto meramente humano, pues está profundamente arraigada en la «dimensión trascendente de la salvación ofrecida por Dios en Cristo». Son palabras del Papa a los participantes en la asamblea ordinaria del Consejo superior de las Obras misionales pontificias, durante el encuentro del sábado 14 de mayo en la sala Clementina.

Benedicto XVI saludó en particular al arzobispo Fernando Filoni, quien por primera vez participaba en una audiencia en calidad de nuevo prefecto de la Congregación para la evangelización de los pueblos

PÁGINA 4

*Tema elegido por Benedicto XVI para la 45ª Jornada mundial de la paz*

### Educar a los jóvenes para la justicia y para la paz

PÁGINA 11



«Regina caeli» del Papa en la plaza de San Pedro el domingo 15 de mayo, Jornada mundial de oración por las vocaciones

# Obreros válidos al servicio de la Iglesia y del mundo

Queridos hermanos y hermanas:

La liturgia del IV domingo de Pascua nos presenta uno de los iconos más bellos que, desde los primeros siglos de la Iglesia, han representado al Señor Jesús: el del buen Pastor. El Evangelio de san Juan, en el capítulo décimo, nos describe los rasgos peculiares de la relación entre Cristo pastor y su rebaño, una relación tan íntima que nadie podrá jamás arrebatar las ovejas de su mano. De hecho, están unidas a él por un vínculo de amor y de conocimiento recíproco, que les garantiza el don incommensurable de la vida eterna. Al mismo tiempo, el Evangelista presenta la actitud del rebaño hacia el buen Pastor, Cristo, con dos verbos específicos: escuchar y seguir. Estos términos designan las características fundamentales de quienes viven el seguimiento del Señor. Ante todo la *escucha* de su Palabra, de la que nace y se alimenta la fe. Sólo quien está atento a la voz del Señor es capaz de evaluar en su propia conciencia las decisiones correctas para obrar según Dios. De la escucha deriva, luego, el *seguir* a Jesús: se actúa como discípulos después de haber escuchado y acogido interiormente las enseñanzas del Maestro, para vivirlas cada día.

En este domingo surge espontáneamente recordar a Dios a los pastores de la Iglesia y a quienes se están formando para ser pastores. Os invito, por tanto, a una oración especial por los obispos —incluido el Obispo de Roma—, por los párrocos, por todos aquellos que tienen responsabilidades en la guía del rebaño de Cristo, para que sean fieles y sabios al desempeñar su ministerio. En particular, recemos por las vocaciones al sacerdocio en esta Jornada mundial de oración por las vocaciones, para que no falten nunca obreros válidos en la mies del Señor. Hace setenta años, el venerable Pío XII instituyó la Obra pontificia para las vocaciones sacerdotales. La feliz intuición de mi predecesor se fundaba en la convicción de que las vocaciones crecen y maduran en las Iglesias particulares, ayudadas por ambientes familiares sanos y robustecidos por espíritu de fe, de caridad y de piedad. En el mensaje que envié para esta Jornada mundial subrayé que una vocación se realiza cuando se sale «de su propia voluntad cerrada en sí misma, de su idea de autorrealización, para sumergirse en otra voluntad, la de Dios, y dejarse guiar por ella» (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de febrero de 2011, p. 4). También en este tiempo, en el que la voz del Señor

corre el riesgo de verse ahogada por muchas otras voces, cada comunidad eclesial está llamada a promover y cuidar las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. En efecto, los hombres siempre tienen necesidad de Dios, también en nuestro mundo tecnológico, y siempre habrá necesidad de pastores que anuncien su Palabra y que ayuden a encontrar al Señor en los sacramentos.

Queridos hermanos y hermanas, fortalecidos por la alegría pascual y por la fe en el Resucitado, confiemos nuestros propósitos y nuestras intenciones a la Virgen María, madre de toda vocación, para que con su intercesión suscite y sostenga numerosas y santas vocaciones al servicio de la Iglesia y del mundo.

*Tras rezar la oración mariana, dijo Benedicto XVI:*

Queridos hermanos y hermanas, como sabéis, la beatificación del Papa Juan Pablo II ha tenido una resonancia mundial. Hay otros testigos ejemplares de Cristo, mucho menos conocidos, que la Iglesia señala con alegría a la veneración de los fieles. Hoy, en Wurzburg, Alemania, es proclamado beato Georg Häfner, sacerdote diocesano, que murió mártir en el campo de concentración de Dachau; y el pasado sábado 7 de mayo, en Pozzuoli, fue beatificado otro presbítero, Giustino Maria Rusolillo, fundador de la Sociedad de las Divinas Vocaciones. Demos gracias al Señor porque no permite que falten santos sacerdotes a su Iglesia.



## Paz y estabilidad para Libia y Siria

*Después del «Regina caeli» el 15 de mayo, el Santo Padre hizo el siguiente llamamiento:*

Sigo con gran preocupación el dramático conflicto armado que, en Libia, ha causado un elevado número de víctimas y de sufrimientos, sobre todo entre la población civil. Renuevo un apremiante llamamiento para que la senda de la negociación y del diálogo prevalezca sobre la de la violencia, con la ayuda de los organismos internacionales que se están esforzando por buscar una solución a la crisis. Aseguro, además, mi orante y sentida participación en el empeño con el que la

Iglesia local asiste a la población, en particular a través de las personas consagradas presentes en los hospitales.

Mi pensamiento va también a Siria, donde urge restablecer una convivencia basada en la concordia y en la unidad. Pido a Dios que no haya más derramamiento de sangre en esa patria de grandes religiones y civilizaciones, e invito a las autoridades y a todos los ciudadanos a no escatimar ningún esfuerzo en la búsqueda del bien común y en la acogida de las legítimas aspiraciones a un futuro de paz y de estabilidad.

## Calendario de celebraciones litúrgicas del Santo Padre

<p><b>Mayo</b></p> <p>JUEVES 26</p> <p>Santo rosario con los obispos de la Conferencia episcopal italiana y consagración de Italia a la Virgen María con ocasión del 150º aniversario de la unidad política del país, en la basílica de Santa María la Mayor, a las 17.30.</p> <p><b>Junio</b></p> <p>SÁBADO 4 - DOMINGO 5</p> <p>Viaje apostólico a Croacia.</p> <p>DOMINGO 12</p> <p><i>Solemnidad de Pentecostés</i></p> <p>Santa misa en la basílica vaticana, a las 9.30.</p>	<p>DOMINGO 19</p> <p><i>Solemnidad de la Santísima Trinidad</i></p> <p>Visita pastoral a la República de San Marino.</p> <p>JUEVES 23</p> <p><i>Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo</i></p> <p>Misa en San Juan de Letrán, procesión hasta Santa María la Mayor, a las 19.00.</p> <p>MIÉRCOLES 29</p> <p><i>Solemnidad de San Pedro y San Pablo</i></p> <p>Misa con imposición de palios a los nuevos arzobispos metropolitanos en la basílica vaticana, a las 9.30.</p>	<p><b>Agosto</b></p> <p>LUNES 15</p> <p><i>Solemnidad de la Asunción de la Virgen</i></p> <p>Misa en la iglesia parroquial Santo Tomás de Villanueva de Castelgandolfo, a las 8.00.</p> <p>JUEVES 18 - DOMINGO 21</p> <p>Viaje apostólico a Madrid (España) con ocasión de la XXVI Jornada mundial de la juventud.</p> <p><b>Septiembre</b></p> <p>DOMINGO 11</p> <p>Visita pastoral a Ancona.</p> <p>JUEVES 22 - DOMINGO 25</p> <p>Viaje apostólico a Alemania.</p>
--	---	--

### L'OSSERVATORE ROMANO

EDICIÓN SEMANAL EN LENGUA ESPAÑOLA  
*Unicuique suum Non praevalent*

00120 Ciudad del Vaticano  
ed.espanola@ossrom.va  
http://www.osservatoreromano.va

TIPOGRAFIA VATICANA EDITRICE «L'OSSERVATORE ROMANO»

GIOVANNI MARIA VIAN  
director

Carlo Di Cicco  
subdirector

Arturo Gutiérrez L.C.  
encargado de la edición

don Pietro Migliasso S.D.B.  
director general

Redacción  
via del Pellegrino, 00120 Ciudad del Vaticano  
teléfono 39 06 698 99410  
telefax 39 06 698 81412

Servicio fotográfico  
photo@ossrom.va

Publicidad Publicinque s.r.l.  
via Fattori 3/C, 10141 Torino,  
torino@publicinque.it

Tarifas de suscripción: Italia - Vaticano: € 58.00; Europa (España + IVA): € 100.00 - \$ 148.00; América Latina, África, Asia: € 110.00 - \$ 160.00; América del Norte, Oceanía: € 162.00 - \$ 240.00. Administración: 00120 Ciudad del Vaticano, teléfono + 39 06 698 99 480; fax + 39 06 698 85 164; e-mail: suscripciones@ossrom.va.

En México: Arquidiócesis primada de México. Dirección de Comunicación Social. San Juan de Dios, 222-C. Col. Villa Lázaro Gárdenas. CP 14370. Del. Tlalpan. México, D.F.; teléfono + 52 55 5594 11 25; + 52 55 5518 40 09; e-mail: losservatore@prodigy.net.mx, or.mexico@ossrom.va.  
En Argentina: Arzobispado de Mercedes-Luján; calle 24, 735, 6600 Mercedes (B), Argentina; teléfono y fax + 2324 428 102/432 412; e-mail: osservatoreargentina@yahoo.com.  
En Perú: Editorial salesiana, Avenida Brasil 220, Lima 5, Perú; teléfono + 51 42 357 82; fax + 51 431 67 82; e-mail: editorial@salesianos.edu.pe.

En el mensaje del Papa a la Acción católica italiana el compromiso cultural y político plasmado por el Evangelio

# En la vida pública la fuerza moral de los creyentes

*Es necesario que los laicos católicos italianos «pongan a disposición de todos sus capacidades y sus fuerzas espirituales, intelectuales y morales». Lo señala Benedicto XVI en su mensaje a la asamblea nacional de la Acción católica italiana, que se celebró en Roma a inicios del mes de mayo.*



Queridos amigos  
de la Acción católica italiana

Estáis reunidos en vuestra asamblea general sobre el tema: «Vivir la fe, amar la vida. El compromiso educativo de la Acción católica», para reafirmar vuestro amor a Cristo y a la Iglesia y renovar el camino de vuestra asociación, con el compromiso de asumir plenamente vuestra responsabilidad laical al servicio del Evangelio. Sois muchachos, jóvenes y adultos que se ponen a disposición del Señor en la Iglesia con un compromiso solemne, público, en comunión con los pastores, para dar un buen testimonio en todos los ámbitos de la vida. Vuestra presencia es capilar en las parroquias, en las familias, en los barrios, en los ambientes sociales: una presencia que vivís en la cotidianidad y en la aspiración a la santidad. Vuestros niños y muchachos, adolescentes y jóvenes quieren ser activos y felices, generosos y valientes, como el beato Pier Giorgio Frassati. Tenéis el impulso de dedicaros a la construcción de la ciudad de todos y la valentía de servir en las instituciones, como Vittorio Bachelet, como el beato Alberto Marvelli y como Giuseppe Toniolo, que pronto será proclamado beato. En vuestro proyecto de formación humana y cristiana queréis ser amigos fieles de Cristo, como las beatas Pierina Morosini y Antonia Mesina, como la venerable Armida Barelli. Queréis reavivar vuestras comunidades con niños fascinantes por la pureza de su corazón, como Antonietta Meo, capaces de atraer también a sus padres a Jesús. Cuando recibo a vuestros muchachos con ocasión de la Navidad o del mes de la paz, quedo siempre admirado de la autenticidad con la que comunican la alegría del Señor.

En octubre del año pasado me reuní con vuestros adolescentes y jóvenes, comprometidos y alegres, amantes de la verdadera libertad que los lleva a una vida generosa, a un apostolado directo. Tienen ante sí el ejemplo de hombres y mujeres contentos con su fe, que quieren acompañar a las nuevas generaciones con amor, con sabiduría y con la oración, que pretenden construir con

paciencia tejidos de vida comunitaria y afrontar los problemas más urgentes de la vida cotidiana de la familia: la defensa de la vida, el sufrimiento de las separaciones y del abandono, la solidaridad en las desgracias, la acogida de los pobres y de los que no tienen patria. Os acompañan consiliarios que saben bien lo que significa educar en la santidad. En las diócesis estáis llamados a colaborar con vuestros obispos, de manera constante, fiel y directa, en la vida y en la misión de la Iglesia. Todo esto no nace espontáneamente, sino con una respuesta generosa a la llamada de Dios a vivir con plena responsabilidad el Bautismo, la dignidad del ser cristianos. Por eso formáis parte de una asociación con ideales y cualidades precisas como los indica el concilio ecuménico Vaticano II: una asociación que tiene la finalidad apostólica de la Iglesia, que colabora con la jerarquía, que se manifiesta como cuerpo orgánico y que recibe de la Iglesia un mandato explícito (cf. *Apostolicam actuositatem*, 20). Queridos amigos, sobre la base de lo que sois, siguiendo los pasos de mis venerados predecesores, quiero confiaros algunas indicaciones de compromiso.

## 1. La perspectiva educativa

En la línea marcada por los obispos para las Iglesias que están en Italia, estáis llamados de modo especial a valorar vuestra vocación educativa. La Acción católica es una fuerza educativa cualificada, sostenida por buenos instrumentos, por una tradición más que centenaria. Sabéis educar a los niños y a los muchachos con vuestra asociación, sabéis llevar a cabo itinerarios educativos con adolescentes y jóvenes, sois capaces de una formación permanente para los adultos. Vuestra acción será más incisiva si, como ya hacéis, trabajáis aún más entre vosotros con una perspectiva profundamente unitaria y favorecéis la colaboración con otras fuerzas educativas tanto eclesiales como civiles. Para educar es necesario ir más allá de la ocasión, del momento inmediato, y construir, con la colaboración de todos, un proyecto de vida cristiana fundado en el Evangelio y en el magisterio de la Iglesia, poniendo en el centro una visión integral de la persona. Vuestro proyecto formativo es válido para muchos cristianos y hombres de buena voluntad, sobre todo si pueden ver en vosotros modelos de vida cristiana, de compromiso generoso y gozoso, de interioridad profunda y de comunión eclesial.



*En la plaza de San Pedro, el encuentro de Benedicto XVI con cien mil jóvenes de la Acción Católica italiana (30 de octubre de 2010)*

## 2. La propuesta de la santidad

Vuestras asociaciones han de ser gimnasios de santidad, en donde os entrenéis con dedicación plena a la causa del reino de Dios, en un planteamiento de vida profundamente evangélico que os caracteriza como como laicos creyentes en los ámbitos de la vida cotidiana. Esto exige oración intensa, tanto comunitaria como personal, escucha continua de la Palabra de Dios y asidua vida sacramental. Es necesario hacer que el término «santidad» sea un palabra común, no excepcional, que no designe sólo estados heroicos de vida cristiana, sino que indique en la realidad de todos los días una respuesta decidida y disponibilidad a la acción del Espíritu Santo.

## 3. La formación para el compromiso cultural y político

Santidad para vosotros significa también entregarse al servicio del bien común según los principios cristianos, ofreciendo en la vida de la ciudad presencias cualificadas, gratuitas, rigurosas en los comportamientos, fieles al magisterio eclesial y orientadas al bien de todos. Por tanto, la formación para el compromiso cultural y político representa para vosotros una labor importante que exige un pensamiento plasmado por el Evangelio, capaz de argumentar ideas y propuestas válidas para los laicos. Este es un compromiso que se realiza ante todo a partir de la vida cotidiana, de madres y padres que afrontan los nuevos desafíos de la educación de los hijos, de trabajadores y de estudiantes, de centros de cultura orientados al servicio del crecimiento de todos. Italia ha atravesado períodos históricos difíciles y ha salido de ellos fortalecida, entre otras razones gracias a la entrega incondicional de laicos católicos, comprometidos en la política y en las instituciones. Hoy la vida pública del país exige una ulterior respuesta generosa por parte de los creyentes, para que pongan a disposición de todos, sus capacidades y fuerzas espirituales, intelectuales y morales.

## 4. Un amplio compromiso en el gran cambio del mundo y del Mediterráneo

Os pido, por último, que seáis generosos, acogedores, solidarios y sobre todo comunicadores de la belleza de la fe. Muchos hombres, muje-

res y jóvenes entran en contacto con nuestro mundo, que conocen superficialmente, deslumbrados por imágenes ilusorias, y necesitan no perder la esperanza, no perder su dignidad. Tienen necesidad de pan, de trabajo, de libertad, de justicia, de paz, de que se reconozcan sus inderogables derechos de hijos de Dios. Tienen necesidad de fe, y nosotros podemos ayudarles, respetando sus convicciones religiosas, en un intercambio libre y sereno, ofreciendo con sencillez, franqueza y celo nuestra fe en Jesucristo. En la construcción de la historia de Italia, la Acción católica —como escribí al presidente de la República con ocasión del 150° aniversario de la unidad de Italia— ha desempeñado un gran papel, esforzándose por mantener unidos el amor a la patria y la fe en Dios. Arraigada en todo el territorio nacional, también hoy puede contribuir a crear una cultura popular, generalizada, positiva, y formar personas responsables, capaces de ponerse al servicio del país, precisamente como en el período en el que se elaboró la Carta constitucional y se reconstruyó el país después de la segunda guerra mundial. La Acción católica puede ayudar a Italia a responder a su vocación peculiar, situada en el Mediterráneo, encrucijada de culturas, de aspiraciones, de tensiones que exigen una gran fuerza de comunión, de solidaridad y de generosidad. Italia siempre ha ofrecido a los pueblos cercanos y lejanos la riqueza de su cultura y de su fe, de su arte y de su pensamiento. Hoy vosotros, laicos cristianos, estáis llamados a ofrecer con convicción la belleza de vuestra cultura y las razones de vuestra fe, así como la solidaridad fraterna, para que Europa esté a la altura del desafío de la época actual.

A la vez que expreso a toda la Asamblea mis mejores deseos, saludo al presidente, profesor Franco Miano; al consiliario general, monseñor Domenico Sigalini; y a todos los delegados. Y a cada uno y a la gran familia de la Acción católica italiana envío una especial bendición apostólica.

Vaticano, 6 de mayo de 2011

*Benedictus PP XVI*

Benedicto XVI a los participantes en la asamblea ordinaria del Consejo superior de las Obras misionales pontificias

# La Iglesia es misión



*La evangelización no es un proyecto meramente humano, pues está profundamente arraigada en la «dimensión trascendente de la salvación ofrecida por Dios en Cristo». Son palabras del Papa a los participantes en la asamblea ordinaria del Consejo superior de las Obras misionales pontificias, durante el encuentro del sábado 14 de mayo en la sala Clementina. Benedicto XVI dirigió un saludo particular al arzobispo Fernando Filoni, quien por primera vez participaba en una audiencia en calidad de prefecto de la Congregación para la evangelización de los pueblos, tras su nombramiento el 10 de mayo.*

Señor cardenal, venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, queridos hermanos y hermanas:

Ante todo quiero expresar mi cordial saludo al nuevo prefecto de la Congregación para la evangelización de los pueblos, monseñor Fernando Filoni, al que agradezco de corazón las palabras que me ha dirigido en nombre de todos. A esto añado un deseo ferviente de ministerio fructífero. Al mismo tiempo, expreso mi profunda gratitud al cardenal Ivan Dias por el servicio generoso y ejemplar que ha prestado en el dicasterio misionero y a la Iglesia universal durante estos años. Que el Señor siga guiando con su luz a estos dos trabajadores fieles de su viña. Saludo al secretario monseñor Savio Hon Tai-Fai; al secretario adjunto monseñor Piergiuseppe Vacchelli, presidente de las Obras misionales pontificias; a los colaboradores de la Congregación y a los directores nacionales de las Obras misionales pontificias, que han llegado a Roma desde las diversas Iglesias particulares para la asamblea anual ordinaria del Consejo superior. Una cordial bienvenida a todos.

Queridos amigos, con vuestra valiosa obra de animación y cooperación misionera recordáis al pueblo de Dios «la necesidad en nuestro tiempo de un compromiso decidido en la *missio ad gentes*» (*Verbum Domini*, 95), para anunciar la «gran esperanza», «el Dios que tiene un rostro humano y que nos ha amado hasta el extremo, a cada uno en particular y a la humanidad en su conjunto» (*Spe salvi*, 31). De hecho, nuevos problemas y nuevas esclavitudes emergen en nuestro tiempo, tanto en el llamado primer mundo, acomodado y rico pero incierto sobre su futuro, como en los países emergentes donde, también a causa de una globalización a menudo caracterizada por el lucro, acaban por aumentar las masas de los pobres, de los emigrantes y de los oprimidos, en quienes se debilita la luz de la esperanza. La Iglesia debe renovar constantemente su compromiso

de llevar a Cristo, de prolongar su misión mesiánica para la venida del reino de Dios, reino de justicia, de paz, de libertad y de amor. Transformar el mundo según el proyecto de Dios con la fuerza renovadora del Evangelio, «para que Dios sea todo en todos» (1 Co 15, 28), es tarea de todo el pueblo de Dios. Por consiguiente, es necesario continuar con renovado entusiasmo la obra de evangelización, el anuncio gozoso del reino de Dios, que vino en Cristo por la fuerza del Espíritu Santo, para llevar a los hombres a la verdadera libertad de los hijos de Dios contra toda forma de esclavitud. Es necesario lanzar las redes del Evangelio en el mar de la historia para conducir a los hombres hacia la tierra de Dios.

«La misión de anunciar la Palabra de Dios es un cometido de todos los discípulos de Jesucristo, como consecuencia de su bautismo» (*Verbum Domini*, 94). Pero para que se dé un decidido compromiso en la evangelización, es necesario que tanto los cristianos individualmente como las comunidades crean de verdad que «la Palabra de Dios es la verdad salvadora que todo hombre necesita en cualquier época» (*ib.*, 95). Si esta convicción de fe no está profunda-

mente arraigada en nuestra vida, no podremos sentir la pasión y la belleza de anunciarla. En realidad, cada cristiano debería hacer propia la urgencia de trabajar para la edificación del reino de Dios. Todo en la Iglesia está al servicio de la evangelización: cada sector de su actividad y también cada persona, en las distintas tareas que está llamada a realizar. Todos deben participar en la misión *ad gentes*: obispos, presbíteros, religiosos y religiosas, laicos. «Ningún creyente en Cristo puede sentirse ajeno a esta responsabilidad que proviene de su pertenencia sacramental al Cuerpo de Cristo» (*ib.*, 94). Por lo tanto, se debe prestar especial cuidado para garantizar que todas las áreas de la pastoral, de la catequesis y de la caridad se caractericen por la dimensión misionera: la Iglesia es misión.

Una condición fundamental para el anuncio es dejarse aferrar completamente por Cristo, Palabra de Dios encarnada, porque sólo quien escucha con atención al Verbo encarnado, quien está íntimamente unido a él, puede anunciarlo (cf. *ib.*, 51; 91). El mensajero del Evangelio debe permanecer bajo el dominio de la Palabra y alimentarse de los sacramentos, pues de esta linfa vital dependen su existencia y su ministerio misionero. Sólo quien está profundamente arraigado en Cristo y en su Palabra es capaz de no ceder a la tentación de reducir la evangelización a un proyecto puramente humano, social, escon-

diendo o callando la dimensión trascendente de la salvación ofrecida por Dios en Cristo. Es una Palabra que debe ser testimoniada y proclamada de forma explícita, porque sin un testimonio coherente resulta menos comprensible y creíble. Aunque a menudo nos sentimos inadecuados, pobres, incapaces, mantenemos siempre la certeza en el poder de Dios, que pone su tesoro en «vasos de barro» precisamente para que se vea que es él quien actúa a través de nosotros.

El ministerio de la evangelización es fascinante y exigente: requiere amor al anuncio y al testimonio, un amor total que puede verse marcado incluso por el martirio. La Iglesia no puede faltar a su misión de llevar la luz de Cristo, de proclamar el anuncio gozoso del Evangelio, aunque ello conlleve la persecución (cf. *Verbum Domini*, 95). Es parte de su misma vida, como lo fue para Jesús. Los cristianos no deben sentir temor, aunque «son actualmente el grupo religioso que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe» (*Mensaje para la Jornada mundial de la paz de 2011*, n. 1: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 19 de diciembre de 2010, p. 2). San Pablo afirma que «ni muerte, ni vida, ni ángeles, ni principados, ni presente, ni futuro, ni potencias, ni altura, ni profundidad, ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (*Rm* 8, 38-39).

*Sólo quien está profundamente arraigado en Cristo y en su Palabra es capaz de no ceder a la tentación de reducir la evangelización a un proyecto puramente humano, social*

Queridos amigos, os agradezco el trabajo de animación y formación misionera que, como directores nacionales de las Obras misionales pontificias, lleváis a cabo en vuestras Iglesias locales. Las Obras misionales pontificias, que mis predecesores y el concilio Vaticano II han promovido y alentado (cf. *Ad gentes*, 38), siguen siendo un instrumento privilegiado para la cooperación misionera y para un provechoso intercambio del personal y de los recursos financieros entre las Iglesias. Además, no se debe olvidar el apoyo que las Obras misionales pontificias ofrecen a los colegios pontificios, aquí en Roma, donde, elegidos y enviados por sus obispos, se forman sacerdotes, religiosos y laicos para las Iglesias locales de los territorios de misión. Vuestra obra es valiosa para la edificación de la Iglesia, destinada a ser la «casa común» de toda la humanidad. Que el Espíritu Santo, el protagonista de la misión, nos guíe y nos sostenga siempre, por la intercesión de María, Estrella de la evangelización y Reina de los Apóstoles. A todos vosotros y a vuestros colaboradores imparto de corazón mi bendición apostólica.



Benedicto XVI a un encuentro del Instituto pontificio Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia

# El verdadero significado del cuerpo

*El cuerpo entraña un significado filial, porque nos recuerda nuestra generación; y en la familia el hombre descubre su carácter relacional no como individuo autónomo sino como hijo, esposo, padre. Lo dijo el Papa el viernes 13 de mayo, por la mañana, a los participantes en un encuentro organizado por el Instituto pontificio Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, a los que recibió en audiencia en la sala Clementina del palacio apostólico vaticano.*

Señores cardenales, venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, queridos hermanos y hermanas:

Con alegría os acojo hoy, pocos días después de la beatificación del Papa Juan Pablo II, que hace treinta años, como hemos escuchado, quiso fundar simultáneamente el Consejo pontificio para la familia y vuestro Instituto pontificio; dos organismos que demuestran que estaba firmemente convencido de la importancia decisiva de la familia para la Iglesia y para la sociedad. Saludo a los representantes de vuestra gran comunidad, esparcida ya por todos los continentes, así como la benemérita Fundación para el matrimonio y la familia que he creado para sostener vuestra misión. Agradezco al director, monseñor Melina, las palabras que me ha dirigido en nombre de todos. El nuevo beato Juan Pablo II, que, como se ha recordado, hace treinta años sufrió el terrible atentado en la plaza de San Pedro, os ha encomendado, en particular, para el estudio, la investigación y la difusión, sus «Catequisis sobre el amor humano», que contienen una profunda reflexión sobre el cuerpo humano. Conjuguar la teología del cuerpo con la del amor para encontrar la unidad del camino del hombre: este es el tema que quiero indicaros como horizonte para vuestro trabajo.

Poco después de la muerte de Miguel Ángel, Paolo Veronese fue llamado a la Inquisición, con la acusación de haber pintado figuras inapropiadas alrededor de la Última Cena. El pintor respondió que también en la Capilla Sixtina los cuerpos estaban representados desnudos, con poca reverencia. Fue el propio inquisidor el que defendió a Miguel Ángel con una respuesta que se ha hecho famosa: «¿No sabes que en estas figuras no hay nada que no sea espíritu?». En la actualidad nos cuesta entender estas palabras, porque el cuerpo aparece como materia inerte, pesada, opuesta al conocimiento y a la libertad propias del espíritu. Pero los cuerpos pintados por Miguel Ángel están llenos de luz, de vida, de esplendor. De esta manera quería mostrar que nuestros cuerpos entrañan un misterio. En ellos el espíritu se manifiesta y actúa. Están llamados a ser cuerpos espirituales, como dice san Pablo (cf. *1 Co 15, 44*). Podemos ahora preguntarnos: Este destino del cuerpo, ¿puede iluminar las etapas de su camino? Si nuestro cuerpo está llamado a ser espiritual, ¿no deberá ser su historia la de la alianza entre cuerpo y espíritu? De hecho, lejos de oponerse al espíritu, el cuerpo es el lugar donde el espíritu puede habitar. A la luz de esto se puede entender que nuestros cuerpos no son materia inerte, pesada, sino que hablan, si sabemos escuchar, con el lenguaje del amor verdadero.

La primera palabra de este lenguaje se encuentra en la creación del hombre. El cuerpo nos habla de un origen que nosotros no nos hemos conferido a nosotros mismos. «Me has tejido en el seno materno», dice el salmista al Señor (*Sal 139, 13*). Podemos afirmar que el cuerpo, al revelarnos

el Origen, lleva consigo un significado filial, porque nos recuerda nuestra generación, que, a través de nuestros padres que nos han dado la vida, nos hace remontarnos a Dios Creador. El hombre sólo puede aceptarse a sí mismo, sólo puede reconciliarse con la naturaleza y con el mundo, cuando reconoce el amor originario que le ha dado la vida. A la creación de Adán le sigue la de Eva. La carne, recibida de Dios, está llamada a hacer posible la unión de amor entre el hombre y la mujer, y transmitir la vida. Los cuerpos de Adán y Eva antes de la caída aparecen en perfecta armonía. Hay en ellos un lenguaje que no han creado, un *eros* arraigado en su naturaleza, que los invita a recibirse mutuamente del Creador, para poder así darse. Comprendemos entonces que el hombre, en el amor, es «creado nuevamente». *Incipit vita nova*, decía Dante (*Vita Nuova* I, 1), la vida de la nueva unidad, de los dos en una carne. La verdadera fascinación de la sexualidad nace de la grandeza de la apertura de este horizonte: la belleza integral, el universo de la otra persona y del «nosotros» que nace de la unión, la promesa de comunión que allí se esconde, la fecundidad nueva, el camino que el amor abre hacia Dios, fuente del amor. La unión en una sola carne se hace entonces unión de toda la vida, hasta que el hombre y la mujer se convierten también en un solo espíritu. Se abre así un camino en el que el cuerpo nos enseña el valor del tiempo, de la lenta maduración en el amor. Desde esta perspectiva, la virtud de la castidad recibe nuevo sentido. No es un «no» a los placeres y a la alegría de la vida, sino el gran «sí» al amor como comunicación profunda entre las personas, que requiere tiempo y respeto, como cami-

ción del otro. ¿No es, acaso, este el drama de la sexualidad, que hoy permanece encerrada en el círculo estrecho del propio cuerpo y en la emotividad, pero que en realidad sólo puede realizarse en la llamada a algo más grande? A este respecto, Juan Pablo II hablaba de la humildad del cuerpo. Un personaje de Claudel dice a su amado: «Yo soy incapaz de cumplir la promesa que mi cuerpo te hizo»; y sigue la respuesta: «El cuerpo se rompe, pero no la promesa...» (*Le soulier de satin*, día III, escena XIII). La fuerza de esta promesa explica como la caída no fue la última palabra sobre el cuerpo en la historia de la salvación. Dios ofrece al hombre también un camino de redención del cuerpo, cuyo lenguaje se preserva en la familia. El hecho de que después de la caída Eva reciba el nombre de madre de los vivientes testimonia que la fuerza del pecado no consigue cancelar el lenguaje originario del cuerpo, la bendición de vida que Dios sigue ofreciendo cuando el hombre y la mujer se

unen en una sola carne. La familia es el lugar donde se unen la teología del cuerpo y la teología del amor. Aquí se aprende la bondad del cuerpo, su testimonio de un origen bueno, en la experiencia del amor que recibimos de nuestros padres. Aquí se vive el don de sí en una sola carne, en la caridad conyugal que une a los esposos. Aquí se experimenta la fecundidad del amor, y la vida se entrelaza a la de las otras generaciones. Y es en la familia donde el hombre descubre su carácter relacional, no como individuo autónomo que se autorrealiza, sino como hijo, esposo, padre, cuya identidad se funda en la llamada al amor, a *recibirse* de otros y a *darse* a los demás. Este camino de la creación encuentra su plenitud con la Encarnación, con la venida de Cristo. Dios asumió el cuerpo, se reveló en él. El movimiento del cuerpo hacia lo alto se integra aquí en otro movimiento más originario, el movimiento humilde de Dios que se abaja hacia el cuerpo, para después elevarlo hacia sí. Como Hijo, recibió el cuerpo filial en la gratitud y en la escucha del Padre y entregó este cuerpo por nosotros, para engendrar así el cuerpo nuevo de la Iglesia. La liturgia de la Ascensión canta esta historia de la carne, pecadora en Adán, asumida y redimida por Cristo. Es una carne cada vez más llena de luz y de Espíritu, cada vez más llena de Dios. Aparece así la profundidad de la teología del cuerpo. Esta, cuando se lee en el conjunto de la tradición, evita el riesgo de la superficialidad y permite captar la grandeza de la vocación al amor, que es una llamada a la comunión de las personas en la doble forma de vida de la virginidad y el matrimonio.

Queridos amigos, vuestro Instituto está bajo la protección de la Virgen María. De María dijo Dante palabras iluminadoras para una teología del cuerpo: «En tu vientre se reencendió el amor» (*Paraíso* XXXIII, 7). En su cuerpo de mujer tomó cuerpo aquel Amor que engendra a la Iglesia. Que la Madre del Señor siga protegiéndoos en vuestro camino y haga fecundos vuestro estudio y vuestra enseñanza, al servicio de la misión de la Iglesia para la familia y la sociedad. Que os acompañe la bendición apostólica, que os imparto a todos de todo corazón. Gracias.



Miguel Ángel, «La creación de Eva» (Capilla Sixtina)

no hacia la plenitud y como amor que se hace capaz de generar la vida y de acoger generosamente la vida nueva que nace.

Es cierto que el cuerpo contiene también un lenguaje negativo: nos habla de la opresión del otro, del deseo de poseer y explotar. Sin embargo, sabemos que este lenguaje no pertenece al designio original de Dios, sino que es fruto del pecado. Cuando se lo separa de su sentido filial, de su conexión con el Creador, el cuerpo se rebela contra el hombre, pierde su capacidad de reflejar la comunión y se convierte en terreno de apropiación

Audiencia del Papa al congreso internacional con ocasión del 50º aniversario de la encíclica «Mater et magistra» de J

# Por una justicia social mund

«La cuestión social actual es, sin duda, cuestión de justicia social mundial». Lo recordó el Papa al recibir, el lunes 16 de mayo por la mañana, en la sala Clementina, a los participantes en el congreso internacional organizado por el Consejo pontificio Justicia y paz, con ocasión del 50º aniversario de la encíclica «Mater et magistra» del Papa Juan XXIII.



Señores cardenales, venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, ilustres señoras y señores:

Me alegra acogerlos y saludaros con ocasión del 50º aniversario de la encíclica *Mater et magistra* del beato Juan XXIII; un documento que conserva gran actualidad también en el mundo globalizado. Saludo al cardenal presidente, a quien agradezco sus amables palabras, así como al monseñor secretario, a los colaboradores del dicasterio y a todos

vosotros, llegados de los diversos continentes para este importante congreso.

En la *Mater et magistra* el Papa Roncalli, con una visión de Iglesia puesta al servicio de la familia humana sobre todo mediante su específica misión evangelizadora, pensó en la doctrina social —anticipando al beato Juan Pablo II— como un *elemento esencial* de esta misión, por ser «parte integrante de la concepción cristiana de la vida» (n. 222). Juan XXIII está en el origen de las

afirmaciones de sus sucesores también cuando indicó que la Iglesia es el sujeto *comunitario y plural* de la doctrina social. Los *christifideles laici*, en particular, no pueden ser sólo usufructuarios y ejecutores pasivos, sino que son sus protagonistas en el momento vital de su actuación, así como colaboradores valiosos de los pastores en su formulación, gracias a la experiencia adquirida sobre el terreno y a sus competencias específicas. Para el beato Juan XXIII la doctrina social de la Iglesia tiene como luz la *verdad*, como fuerza propulsora el *amor*, como objetivo la *justicia* (cf. n. 226), una visión de la doctrina social que retomé en la encíclica *Caritas in veritate*, para testimoniar la continuidad que mantiene unido todo el *corpus* de las encíclicas sociales. La verdad, el amor, la justicia, señalados por la *Mater et magistra*, junto al principio del destino universal de los bienes, como criterios fundamentales para superar los *desequilibrios* sociales y culturales, siguen siendo los pilares para interpretar y poner en vía de solución también los *desequilibrios* existentes en el seno de la globalización actual. Frente a estos *desequilibrios* es necesario restablecer una *razón integral* que haga renacer el pensamiento y la ética. Sin un pensamiento moral que supere el planteamiento de las éticas seculares, como las neo-utilitaristas y las neo-contractualistas, que se fundan en un sustancial escepticismo y en una visión predominantemente inmanentista de la historia, resulta arduo para el hombre de hoy acceder al conocimiento del *verdadero bien humano*. Es

necesario desarrollar *síntesis culturales humanistas* abiertas a la Trascendencia mediante una *nueva evangelización* —arraigada en la ley nueva del Evangelio, la ley del Espíritu— a la que tantas veces nos exhortó el beato Juan Pablo II. Sólo en la comunión personal con el nuevo Adán, Jesucristo, se sana y potencia la razón humana y es posible acceder a una visión más adecuada del desarrollo, de la economía y de la política según su dimensión antropológica y las nuevas condiciones históricas. Y es gracias a una razón restablecida en su capacidad *especulativa y práctica* como se puede disponer de criterios fundamentales para superar los *desequilibrios*

*La cuestión social actual es, sin duda, cuestión de justicia social mundial. Es, además, cuestión de distribución equitativa de los recursos materiales e inmateriales, de globalización de la democracia sustancial, social y participativa*

globales, a la luz del bien común. De hecho, sin el conocimiento del *verdadero bien humano*, la caridad se desliza hacia el sentimentalismo (cf. n. 3); la justicia pierde su «medida» fundamental; el principio del destino universal de los bienes queda deslegitimado. Los diversos *desequilibrios* globales, que caracterizan a nuestra época, alimentan *disparidad, diferencias de riqueza, desigualdades*, que crean problemas de justicia y de distribución equitativa de los recursos y de las oportunidades, especialmente respecto a los más pobres.

Pero no son menos preocupantes los fenómenos vinculados a unas finanzas que, tras la fase más aguda de la crisis, han vuelto a practicar con frenesí contratos de crédito que a menudo permiten una especulación sin límites. Fenómenos de especulación dañina se dan también con referencia a los productos alimentarios, al agua, a la tierra, acabando por empobrecer aún más a aquellos que ya viven en situaciones de grave precariedad. De forma análoga, el aumento de los precios de los recursos energéticos primarios, con la consiguiente búsqueda de energías alternativas, guiada a veces por intereses exclusivamente económicos de corto plazo, acaban por tener consecuencias negativas sobre el medio ambiente, así como sobre el propio hombre.

La cuestión social actual es, sin duda, cuestión de *justicia social mundial*, como por lo demás ya recordaba la *Mater et magistra* hace cincuenta años, aunque refiriéndose a otro contexto. Es, además, cuestión de *distribución equitativa* de los recursos materiales e inmateriales, de *globalización de la democracia sustancial, social y participativa*. Por esto, en un contexto en el que se vive una progresiva unificación de la humanidad, es indispensable que la *nueva evangelización de lo social* ponga de relieve las implicaciones de una justicia que debe realizarse a nivel universal. Con referencia a la *fundamentación* de esta justicia debe subrayarse que no es posible realizarla apoyándose en el mero consenso social, sin reconocer que este, para ser duradero, debe estar arraigado en el *bien humano universal*. Por lo que concierne al plano de la *rea-*

Una encíclica social para los tiempos nuevos

## Comunidad y socialización

Con la promulgación de la encíclica *Mater et magistra*, el 15 de mayo de 1961, en el 70º aniversario de la *Rerum novarum*, el beato Juan XXIII ofrecía una profunda reflexión sobre los «signos de los tiempos», con particular referencia a la universalización de la cuestión social, reflexión iluminada por el magisterio de la Iglesia, impulsada en todos los tiempos por su misión de santificar a los hombres. El texto examina los nuevos aspectos de la cuestión social: la situación de la agricultura, «sector deprimido» en un mundo cada vez más industrializado, la eliminación de los *desequilibrios* entre tierra y población, las relaciones entre comunidades políticas económicamente desarrolladas y comunidades políticas en vías de desarrollo, el equilibrio entre población y medios de subsistencia, la urgencia del entendimiento y de la colaboración entre las naciones...

En el desarrollo de la encíclica asumen un relieve particular los términos «comunidad» y «socialización», entendida como el progresivo multiplicarse de relaciones a través de las diversas formas de vida y de actividad asociada. Precisamente de la comprensión, divulgación y promoción de ese complejo tejido social podrá brotar la «recomposición de las relaciones de la convivencia en la verdad, en la justicia y en el amor», es el deseo expresado por el Papa Juan XXIII en la encíclica. Esta convivencia en la verdad, en la justicia y en el amor, destaca la *Mater et magistra*, es absolutamente necesaria para satisfacer los derechos y las obligaciones de la vida social.



Juan XXIII

# cial

lización, la justicia social debe ponerse por obra en la sociedad civil, en la economía de mercado (cf. *Caritas in veritate*, 35), pero también por parte de una autoridad política honrada y transparente proporcionada a ella, también a nivel internacional (cf. *ib.*, 67).

Respecto a los grandes desafíos actuales, la Iglesia, mientras confía en primer lugar en el Señor Jesús y en su Espíritu, que la conducen a través de las vicisitudes del mundo, para la difusión de la doctrina social cuenta también con las actividades de sus instituciones culturales, con los programas de instrucción religiosa y de catequesis social de las parroquias, con los medios de comunicación social y con la obra de anuncio y de testimonio de los *christifideles laici* (cf. *Mater et magistra*, 222-223). Estos deben estar preparados *espiritual, profesional y éticamente*. La *Mater et magistra* insistía no sólo en la formación, sino sobre todo en la *educación* que forma cristianamente la conciencia y lleva a una acción concreta, según un *discernimiento* sabiamente guiado. El beato Juan XXIII afirmaba: «La educación a actuar cristianamente también en el campo económico y social difícilmente será eficaz si los propios sujetos no toman parte activa en educarse a sí mismos, y si la educación no se lleva a cabo también mediante la acción» (nn. 230-231).

Además, siguen siendo válidas las indicaciones dadas por el Papa Roncalli a propósito de un legítimo pluralismo entre los católicos en la aplicación de la doctrina social. En efecto, escribía que en este ámbito pueden surgir «divergencias aun entre católicos de sincera intención. Cuando esto suceda, procuran todos observar y testimoniar la mu-



tua estima y el respeto recíproco, y al mismo tiempo examinen los puntos de coincidencia a que pueden llegar todos, a fin de realizar oportunamente lo que las necesidades pidan. Deben tener, además, sumo cuidado en no derrochar sus energías en discusiones intermina-

*En un contexto en el que se vive una progresiva unificación de la humanidad, es indispensable que la nueva evangelización de lo social ponga de relieve las implicaciones de una justicia que debe realizarse a nivel universal*

bles, y, so pretexto de lo mejor, no se descuiden de realizar el bien que les es posible y, por tanto, obligatorio» (n. 238). Importantes *instituciones* al servicio de la nueva evangelización de lo so-

cial son, además de las asociaciones de voluntariado y de las organizaciones no gubernamentales cristianas o de inspiración cristiana, las *comisiones Justicia y paz*, las *oficinas para los problemas sociales y el trabajo*, los *centros* y los *institutos de doctrina social*, muchos de los cuales

no se limitan al estudio y a la difusión, sino también al acompañamiento de varias iniciativas de experimentación de los contenidos del magisterio social, como en el caso de cooperativas sociales de desarrollo, de experiencias

de microcrédito y de una economía animada por la lógica de la comunión y de la fraternidad.

El beato Juan XXIII, en la *Mater et magistra*, recordaba que se pueden cap-

tar mejor las exigencias fundamentales de la justicia cuando se vive como *hijos de la luz* (cf. n. 257). Por tanto, a todos os desco que el Señor resucitado inflame vuestro corazón y os ayude a difundir el fruto de la redención, mediante una nueva evangelización de lo social y el testimonio de la *vida buena* según el Evangelio. Esta evangelización debe ser sostenida por una adecuada pastoral social, activada sistemáticamente en las diversas Iglesias particulares. En un mundo, no pocas veces replegado sobre sí mismo, sin esperanza, la Iglesia espera que vosotros seáis levadura, sembradores incansables de *pensamiento verdadero y responsable* y de *generosa proyección social*, sostenidos por el amor pleno de verdad que habita en Jesucristo, el Verbo de Dios hecho hombre. A la vez que os doy las gracias por vuestra labor, os imparto de corazón mi bendición apostólica.

Palabras del cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson

## Nueva evangelización en la era global



Una relectura de la *Mater et magistra* a la luz de la *Caritas in veritate* para afrontar los desequilibrios sociales que persisten también en el actual contexto de una sociedad globalizada con vistas a una nueva evangelización de lo social. Es el sentido del congreso internacional organizado por el Consejo pontificio Justicia y paz en el 50º aniversario de la encíclica de Juan XXIII. Así lo explicó el cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson, presidente del dicasterio, al Papa en las palabras de saludo que le dirigió al inicio de la audiencia en nombre de todos los participantes en el congreso.

El cardenal hizo referencia a las indicaciones contenidas en el mensaje que Benedicto XVI envió hace seis meses a la asamblea plenaria del Consejo pontificio. En aquella ocasión, el Santo Padre subrayó sobre todo que, a pesar de haber transcurrido cincuenta años, persisten todavía en el mundo los mismos desequilibrios sociales a los que se refería el documento pontificio. Naturalmente, han cambiado los sujetos y las dimensiones de las problemáticas, pero permanece inalterada

la inadecuación de la coordinación entre los Estados, que se orientan a buscar un equilibrio de poder más que de solidaridad.

El cardenal Turkson recordó que precisamente sobre este ámbito de actividad estaban reflexionando los participantes en el congreso durante esos días. «Estamos aquí reunidos —preciso— procedentes de varios continentes, para conocer aún mejor el magisterio social, profundizar sus contenidos, difundirlos y ponerlos en práctica en la sociedad».

Los trabajos del congreso se llevaron a cabo del lunes 16 al miércoles 18 de mayo, sobre el tema: «De la *Mater et magistra* a la *Caritas in veritate*». Durante esos días, los 229 participantes —entre ellos dos cardenales y dos obispos— profundizaron, como explicó el cardenal, «en el papel de la doctrina social de la Iglesia en la nueva evangelización, el hombre y su ambiente: trabajo, recursos, participación, justicia y política». Y lo hicieron relejendo precisamente la *Mater et magistra* a la luz de la *Caritas in veritate*.

## Curia romana

El Santo Padre ha nombrado secretario del Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización a monseñor JOSÉ OCTAVIO RUIZ ARENAS, arzobispo emérito de Villavicencio, hasta ahora vicepresidente de la Comisión pontificia para América Latina.

José Octavio Ruiz Arenas nació en Santafé de Bogotá el 21 de diciembre de 1944. Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de noviembre de 1969. Se doctoró en teología dogmática en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Prestó servicio en la Curia romana como oficial de la Congregación para la doctrina de la fe de 1985 a 1996; y durante los últimos años de este período fue profesor de teología en la Pontificia Universidad Gregoriana. Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Troina y auxiliar de la arquidiócesis de Bogotá el 8 de marzo de 1996; recibió la ordenación episcopal el 13 de abril del mismo año. El Santo Padre lo nombró obispo residencial de Villavicencio el 16 de julio de 2002, sede de la que era administrador apostólico desde el año 2001. El 3 de julio de 2004, al ser elevada la mencionada circunscripción eclesiástica a sede metropolitana, fue nombrado primer arzobispo de la misma. Benedicto XVI lo nombró vicepresidente de la Comisión pontificia para América Latina el 31 de mayo de 2007.

Su Santidad, además, ha nombrado subsecretario del mismo Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización a monseñor GRAHAM BELL, hasta ahora coordinador de la secretaría de la Academia pontificia para la vida.

Graham Bell es escocés, nació el 6 de octubre de 1964. Recibió la ordenación sacerdotal el 22 de mayo de 1994, incardinado en la diócesis de Roma. En diciembre de 2008 fue nombrado coordinador de la secretaría de la Academia pontificia para la vida, cargo que desempeñaba en el último período.

El Papa ha nombrado secretario de la Comisión pontificia para América Latina al profesor GUZMÁN CARRIQUIRY, hasta ahora subsecretario del Consejo pontificio para los laicos.

Guzmán Carriquiry es uruguayo, nació en Montevideo el 20 de abril de 1944. Se doctoró en derecho y ciencias sociales en la Universidad de la República, en Montevideo. En su país, colaboró con el Episcopado como director del Centro nacional de medios de comunicación social. Desde el 1 de diciembre de 1971 presta servicio en la Santa Sede, donde el 11 de febrero de 1977 fue nombrado por Pablo VI jefe de oficina del entonces «Consilium de laicis». Juan Pablo II lo nombró subsecretario del Consejo pontificio para los laicos el 12 de septiembre de 1991, cargo en el que fue confirmado por Benedicto XVI el 24 de febrero de 2009. Es autor de numerosas publicaciones sobre temas culturales, eclesiales e internacionales, así como sobre la realidad latinoamericana.

El Santo Padre ha nombrado miembros de la Congregación para las causas de los santos a los cardenales: VELASIO DE PAOLIS, C.S., y KURT KOCH; y a los monseñores ZIGMUNT ZIMOWSKI, AMBROGIO SPREAFICO y SANTOS ABRIL Y CASTELLÓ.

El Papa ha nombrado consultor de la Congregación para la doctrina de la fe a monseñor JOSEPH AUGUSTINE DI NOIA, O.P., arzobispo titular de Oregon City, secretario de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos.

El Santo Padre ha nombrado miembro del Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes a monseñor PIERO COCCIA, arzobispo de Pésaro (Italia).

Su Santidad ha nombrado consultor del mismo Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes al señor JOHAN KETELERS, secretario general de la Comisión católica internacional para las migraciones, con sede en Ginebra.

## Audiencias pontificias

EL SANTO PADRE HA RECIBIDO:

*Jueves 12 de mayo*

—A monseñor Edward Joseph Adams, arzobispo titular de Scala, nuncio apostólico en Grecia.

A los obispos de la India, en visita «ad limina Apostolorum»:

—Monseñor Lumen Monteiro, C.S.C., obispo de Agartala.

—Monseñor Stephen Rotluan-ga, C.S.C., obispo de Aizawl.

—Monseñor Vincent Kympat, obispo de Jowai.

—Monseñor Victor Lyngdoh, obispo de Nongstoin.

—Monseñor Andrew Marak, obispo de Tura.

—Monseñor Thomas Pulloppillil, obispo de Bongaigaon.

*Viernes, día 13*

—Al cardenal William Joseph Levada, prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe.

A los obispos de la India, en visita «ad limina Apostolorum»:

—Monseñor Joseph Aind, S.D.B., obispo de Dibrugarh.

—Monseñor John Moolachira, obispo de Diphu.

—Monseñor John Thomas Kattrukudiyil, obispo de Itanagar.

—Monseñor George Pallippambal, S.D.B., obispo de Miao.

—Monseñor Michael Akasius Toppo, obispo de Tezpur.

—Monseñor Cyprian Monis, obispo de Asansol.

## Colegio episcopal

Mons. Darío Monsalve, arzobispo de Cali (Colombia)

El Papa ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la arquidiócesis de Cali (Colombia) que monseñor JUAN FRANCISCO SARASTI JARAMILLO, C.I.M., le había presentado en conformidad con el canon 401 § 2 del Código de derecho canónico.

Le sucede en el gobierno pastoral de la arquidiócesis el coadjutor, monseñor DARÍO DE JESÚS MONSALVE MEJÍA.

Juan Francisco Sarasti Jaramillo, C.I.M., nació en Cali el 30 de julio de 1938. Recibió la ordenación sacerdotal el 30 de marzo de 1963. Pablo VI lo nombró obispo titular de Egara y auxiliar del arzobispo de Cali el 8 de marzo de 1978; recibió la ordenación episcopal el 6 de mayo del mismo año. Juan Pablo II lo nombró obispo de Barrancabermeja el 23 de diciembre de 1983; lo trasladó a la sede metropolitana de Ibagué el 25 de marzo de 1993; y lo nombró arzobispo de Cali el 17 de agosto de 2002.

Darío de Jesús Monsalve Mejía nació en Valparaíso, diócesis de Jericó (Colombia), el 15 de marzo de 1948. Recibió la ordenación sacerdotal el 17 de octubre de 1976. Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Giunca de Mauritania y auxiliar de la arquidiócesis de Medellín el 7 de octubre de 1993; recibió la ordenación episcopal el 15 de noviembre del mismo año. El Papa lo nombró obispo residencial de la sede de Málaga-Soatá el 25 de julio de 2001. Benedicto XVI lo promovió a arzobispo coadjutor de Cali el 3 de junio de 2010.

El Papa ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Evansville (Estados Unidos) que monseñor GERALD ANDREW GETTELFINGER le había presentado en conformidad con el canon 401 § 1 del Código de derecho canónico.

Gerald Andrew Gettelfinger nació en Ramsey, archidiócesis de Indianápolis, el 20 de octubre de 1935. Recibió la ordenación sacerdotal el 7 de mayo de 1961. Juan Pablo II lo nombró obispo de Evansville el 11 de marzo de 1989; recibió la ordenación episcopal el 11 de abril sucesivo.

El Papa ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de San Agustín (Estados Unidos) que monseñor VICTOR BENITO GALEONE le había presentado en conformidad con el canon 401 § 1 del Código de derecho canónico.

Victor Benito Galeone nació en Filadelfia el 13 de septiembre de 1935. Recibió la ordenación sacerdotal el 18 de diciembre de 1960. Juan Pablo II lo nombró obispo de San Agustín el 26 de junio de 2001; recibió la ordenación episcopal el 21 de agosto del mismo año.

EL PAPA HA NOMBRADO:

—Obispo de Evansville (Estados Unidos) a monseñor CHARLES C. THOMPSON.

Charles C. Thompson nació en Louisville, Kentucky, el 11 de abril de 1961. Recibió la ordenación sacerdotal el 30 de mayo de 1987. Obtuvo la licenciatura en derecho canónico en la universidad San Pablo en Ottawa. En su ministerio ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: vicario parroquial, vicario judicial metropolitano, capellán en algunas escuelas, párroco, vicario general de la diócesis y profesor adjunto de derecho canónico.

—Obispo de San Agustín (Estados Unidos) a monseñor FELIPE DE JESÚS ESTÉVEZ, hasta ahora obispo titular de Kearney y auxiliar de la arquidiócesis de Miami.

Felipe de Jesús Estévez nació en Pedro Betancourt (Cuba) el 5 de febrero de 1946. Recibió la ordenación sacerdotal en Estados Unidos el 30 de mayo de 1970. El Papa Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Kearney y auxiliar de la archidiócesis de Miami el 21 de noviembre de 2003; recibió la ordenación episcopal el 7 de enero de 2004.

—Obispo de Cachoeiro de Itapemirim (Brasil) a monseñor DARIO CAMPOS, O.F.M., hasta ahora obispo de Leopoldina.

Dario Campos, O.F.M., nació en Castelo, diócesis de Cachoeiro de Itapemirim, el 9 de junio de 1948. Recibió la ordenación sacerdotal el 8 de diciembre de 1977. El Papa Juan Pablo II lo nombró obispo coadjutor de Araçuaí el 5 de julio de 2000; recibió la ordenación episcopal el 26 de septiembre sucesivo. Pasó a ser obispo de dicha sede el 8 de agosto de 2001. El Santo Padre lo nombró obispo residencial de la diócesis de Leopoldina el 23 de junio de 2004.

## Representaciones pontificias

El Santo Padre ha nombrado nuncio apostólico en Filipinas a monseñor GIUSEPPE PINTO, arzobispo titular de Anglona, hasta ahora nuncio apostólico en Chile.

Giuseppe Pinto nació en Noci, diócesis de Conversano-Monopoli (Italia) el 26 de mayo de 1952. Recibió la ordenación sacerdotal el 1 de abril de 1978. Entró en el servicio diplomático de la Santa Sede el 1 de mayo de 1984. Juan Pablo II lo nombró arzobispo titular de Anglona, nuncio apostólico en Senegal y delegado apostólico en Mauritania el 4 de diciembre de 2001; recibió la ordenación episcopal el 6 de enero de 2002. El Santo Padre, el 5 de febrero del mismo año, lo nombró también nuncio apostólico en Malí y en Cabo Verde; y el 5 de marzo sucesivo en Guinea-Bissau. Benedicto XVI lo trasladó como representante pontificio en Chile el 6 de diciembre de 2007.

Carta circular de la Congregación para la doctrina de la fe a los obispos sobre los casos de abuso sexual de menores por parte del clero

# El deber de una respuesta adecuada

## CARTA CIRCULAR

para ayudar a las Conferencias episcopales en la preparación de líneas guía para tratar los casos de abuso sexual de menores por parte del clero

Entre las importantes responsabilidades del obispo diocesano para asegurar el bien común de los fieles y, especialmente, la protección de los niños y de los jóvenes, está el deber de dar una respuesta adecuada a los eventuales casos de abuso sexual de menores cometidos en su diócesis por parte del clero. Dicha respuesta conlleva instituir procedimientos adecuados tanto para asistir a las víctimas de tales abusos como para la formación de la comunidad eclesial con vistas a la protección de los menores. En ella se deberá implementar la aplicación del derecho canónico en la materia y, al mismo tiempo, se deberán tener en cuenta las disposiciones de las leyes civiles.

### I. Aspectos generales

#### a) Las víctimas del abuso sexual

La Iglesia, en la persona del obispo o de un delegado suyo, debe estar dispuesta a escuchar a las víctimas y a sus familiares y a esforzarse por asistirles espiritual y psicológicamente. El Santo Padre Benedicto XVI, en el curso de sus viajes apostólicos, ha sido particularmente ejemplar con su disponibilidad a encontrarse y a escuchar a las víctimas de abusos sexuales. Con ocasión de estos encuentros, el Santo Padre ha querido dirigirse a las víctimas con palabras de compasión y de apoyo, como en la *Carta pastoral a los católicos de Irlanda* (n. 6): «Habéis sufrido inmensamente y me apesadumbró mucho. Sé que nada puede borrar el mal que habéis soportado.

Vuestra confianza ha sido traicionada y violada vuestra dignidad».

#### b) La protección de los menores

En algunas naciones, en el ámbito eclesial se han puesto en marcha programas educativos de prevención para propiciar «ambientes seguros» para los menores. Tales programas buscan ayudar a los padres, a los agentes de pastoral y a los empleados escolares a reconocer indicios de abuso sexual y a adoptar medidas adecuadas. Estos programas a menudo han sido reconocidos como modelos en el esfuerzo por eliminar los casos de abuso sexual de menores en la sociedad actual.

#### c) La formación de futuros sacerdotes y religiosos

En el año 2002, Juan Pablo II dijo: «No hay sitio en el sacerdocio o en la vida religiosa para los que dañen a los jóvenes» (cf. *Discurso a los cardenales estadounidenses*, 23 de abril de 2002, n. 3). Estas palabras evocan la específica responsabilidad de los obispos, de los superiores mayores y de aquellos que son responsables de la formación de los futuros sacerdotes y religiosos. Las indicaciones que aporta la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, así como las instrucciones de los dicasterios competentes de la Santa Sede, adquieren todavía mayor importancia con vistas a un correcto discernimiento vocacional y de una sana formación humana y espiritual de los candidatos. En particular, debe buscarse que estos aprecien la castidad, el celibato y las responsabilidades del clérigo relativas a la paternidad espiritual. En la formación debe asegurarse que los candidatos aprecien y conozcan la disciplina de la Iglesia sobre el tema. Se podrán añadir

otras indicaciones específicas en los planes formativos de los seminarios y casas de formación por medio de las respectivas *Ratio institutionis sacerdotalis* de cada nación, instituto de vida consagrada o sociedad de vida apostólica.

Se debe prestar particular atención al necesario intercambio de información sobre los candidatos al sacerdocio o a la vida religiosa que se trasladan de un seminario a otro, de una diócesis a otra, o de un instituto religioso a una diócesis.

#### d) El acompañamiento a los sacerdotes

1. El obispo tiene obligación de tratar a sus sacerdotes como padre y hermano. Debe cuidar también con especial atención la formación permanente del clero, particularmente en los primeros años después de la ordenación, valorizando la importancia de la oración y del mutuo apoyo en la fraternidad sacerdotal. A los presbíteros se les debe advertir del daño causado por un sacerdote a una víctima de abuso sexual, de su responsabilidad ante la normativa canónica y la civil, y de los indicios para reconocer posibles abusos sexuales de menores cometidos por cualquier persona.

2. Al recibir las denuncias de posibles casos de abuso sexual de menores, los obispos deberán asegurar que se les trate según la disciplina canónica y civil, respetando los derechos de todas las partes.

3. El clérigo acusado goza de la presunción de inocencia, hasta prueba contraria. No obstante, el obispo en cualquier momento puede limitar de modo cauteloso el ejercicio de su ministerio, en espera que las acusaciones se clarifiquen. Si fuera el ca-

so, se hará todo lo necesario para restablecer la buena fama del sacerdote que haya sido acusado injustamente.

#### e) La cooperación con las autoridades civiles

El abuso sexual de menores no es sólo un delito canónico, sino también un crimen perseguido por la autoridad civil. Aunque las relaciones con las autoridades civiles difieran en los diversos países, es importante cooperar con ellas en el ámbito de las respectivas competencias. En particular, sin perjuicio del foro interno sacramental, siempre se siguen las prescripciones de las leyes civiles en lo referente a remitir los delitos a las legítimas autoridades. Naturalmente, esta colaboración no se refiere sólo a los casos de abuso sexual cometido por clérigos, sino también a aquellos casos de abuso en los que estuviera implicado el personal religioso o laico que coopera en las estructuras eclesísticas.

### II. Breve exposición de la legislación canónica en vigor con relación al delito de abuso sexual de menores cometido por un clérigo

El 30 de abril de 2001 Juan Pablo II promulgó el *motu proprio* «Sacramentorum sanctitatis tutela» (SST), en el que el abuso sexual de un menor de 18 años cometido por un clérigo se añadió a la lista de los *delicta graviora* reservados a la Congregación para la doctrina de la fe (CDF). La prescripción para este delito se estableció en 10 años a partir del cumplimiento del 18º año de edad de la víctima. La normativa del *motu proprio* es válida para clérigos latinos y orientales, ya sean del clero diocesano, ya del clero religioso.

En 2003, el entonces prefecto de la CDF, el cardenal Ratzinger, obtuvo de Juan Pablo II la concesión de algunas prerrogativas especiales para ofrecer mayor flexibilidad en los procedimientos penales para los *delicta graviora*, entre ellas la aplicación del proceso penal administrativo y la petición de la dimisión *ex officio* en los casos más graves. Estas prerrogativas fueron integradas en la revisión del *motu proprio* aprobada por el Santo Padre Benedicto XVI el 21 de mayo de 2010. En las nuevas normas, la prescripción es de 20 años, que en el caso de abuso de menores se calcula desde el momento en el que la víctima haya cumplido los 18 años de edad. La CDF puede eventualmente derogar la prescripción para casos particulares. Asimismo, queda especificado como delito canónico la adquisición, posesión o divulgación de material pedo-porno-gráfico.

La responsabilidad para tratar los casos de abuso sexual de menores compete en primer lugar a los obispos o a los superiores mayores. Si la

## Carta de presentación del cardenal Levada

# Procedimientos claros y coordinados

Publicamos a continuación la carta de presentación del cardenal prefecto William Levada que acompaña el texto de la carta circular.

Eminencia, excelencia:

El 21 de mayo de 2010, el Santo Padre Benedicto XVI promulgó la revisión del *motu proprio Sacramentorum sanctitatis tutela* sobre las normas concernientes a los *delicta graviora*, incluyendo el delito de abuso sexual de menores por parte de clérigos.

Con el fin de facilitar la adecuada implementación de tales normas y demás cuestiones relacionadas con el abuso de menores, es conveniente que cada Conferencia episcopal prepare unas líneas guía con el propósito de ayudar a los obispos de la misma Conferencia a seguir procedimientos claros y coordinados en el manejo de los casos de abuso sexual de menores. Las líneas guía deberán tener en cuenta las situaciones concretas de las respectivas circunscripciones pertenecientes a la Conferencia episcopal.

Para ayudar a las Conferencias episcopales, la Congregación para la doctrina de la fe ha preparado una carta circular (cf. anexo) con los temas generales que

han de tenerse en cuenta para la redacción de las líneas guía o para la revisión que deberá hacerse si alguna Conferencia ya las tiene. Esta carta circular permanecerá bajo embargo hasta mediodía del 16 de mayo de 2011, aquí en Roma, cuando la Oficina de información de la Santa Sede la divulgue.

Sería beneficiosa la participación de los superiores mayores de los institutos religiosos clericales presentes en el territorio de la Conferencia episcopal en el proceso de redacción de tales líneas guía.

Por último, le agradecería que enviara un ejemplar completo de las líneas guía a esta Congregación antes de la conclusión del mes de mayo de 2012. Este dicasterio permanece a disposición de las Conferencias episcopales en caso de que haya necesidad de clarificar o asistir en la redacción de dichas líneas guía. En el caso de que la Conferencia episcopal desee establecer normas vinculantes será necesario pedir la debida *recognitio* a los dicasterios competentes de la Curia romana.

Asegurando mi cordial recuerdo en la oración, quedo suyo en el Señor

William Card. Levada  
Prefecto

# El deber de una respuesta adecuada

VIENE DE LA PÁGINA 9

acusación es verosímil, el obispo, el superior mayor o un delegado suyo deben iniciar una investigación previa como indica el *CIC*, can. 1717; el *CCEO*, can. 1468 y el *SST*, art. 16.

Si la acusación se considera verosímil, el caso debe ser enviado a la CDF. Una vez estudiado el caso, la CDF indicará al obispo o al superior mayor los ulteriores pasos que se han de dar. Mientras tanto, la CDF ayudará a que se tomen las medidas apropiadas para garantizar los procedimientos justos en relación con los sacerdotes acusados, respetando su derecho fundamental de defensa, y para que se tutele el bien de la Iglesia, incluido el bien de las víctimas. Es útil recordar que normalmente la imposición de una pena perpetua, como la *dimissio* del estado clerical, requiere un proceso penal judicial. Según el derecho canónico (cf. *CIC* can. 1342) el Ordinario propio no puede decretar penas perpetuas por medio de un decreto extrajudicial. Para ello debe dirigirse a la CDF, a la cual corresponderá en este caso tanto el juicio definitivo sobre la culpabilidad y la eventual idoneidad del clérigo para el ministerio, como la imposición de la pena perpetua (*SST*, art. 21, § 2).

Las medidas canónicas para un sacerdote al que se encuentra culpable del abuso sexual de un menor son generalmente de dos tipos:

1) medidas que restringen el ejercicio público del ministerio de modo completo o al menos excluyendo el contacto con menores. Tales medidas pueden ir acompañadas por un precepto penal;

2) penas eclesiásticas, siendo la más grave la *dimissio* del estado clerical.

En algunos casos, cuando lo pide el mismo sacerdote, puede concederse *pro bono Ecclesiae* la dispensa de las obligaciones inherentes al estado clerical, incluido el celibato.

La investigación previa y todo el proceso deben realizarse con el debido respeto a la confidencialidad de las personas implicadas y la debida atención a su reputación.

A no ser que haya graves razones en contra, antes de transmitir el caso a la CDF el clérigo acusado debe ser informado de la acusación presentada, para darle la oportunidad de responder a ella. La prudencia del obispo o del superior mayor decidirá cuál será la información que se podrá comunicar al acusado durante la investigación previa.

Es deber del obispo o del superior mayor determinar cuáles medidas cautelares de las previstas en el *CIC* can. 1722 y en el *CCEO* can. 1473 se deben imponer para salvaguardar el bien común. Según el *SST* art. 19, tales medidas se pueden imponer una vez iniciada la investigación preliminar.

Asimismo, se recuerda que si una Conferencia episcopal, con la aprobación de la Santa Sede, quisiera establecer normas específicas, tal normativa se deberá entender como complemento a la legislación universal y no como sustitución de esta.

Por tanto, la normativa particular debe estar en armonía con el *CIC* / *CCEO* y además con el *motu proprio* «Sacramentorum sanctitatis tutela» (30 de abril de 2001) con su actualización del 21 de mayo de 2010. En el supuesto de que la Conferencia episcopal decidiese establecer normas vinculantes será necesario pedir la *recognitio* a los dicasterios competentes de la Curia romana.

## III. Indicaciones a los Ordinarios sobre el modo de proceder

Las *líneas guía* preparadas por la Conferencia episcopal deberán ofrecer orientaciones a los obispos diocesanos y a los superiores mayores en caso de que reciban la noticia de presuntos abusos sexuales de menores cometidos por clérigos presentes en el territorio de su jurisdicción. Dichas *líneas guía* deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

a) el concepto de «abuso sexual de menores» debe coincidir con la definición del *motu proprio* «Sacramentorum sanctitatis tutela», art. 6, («el delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido por un clérigo con un menor de dieciocho años»), así como con la praxis interpretativa y la jurisprudencia de la Congregación para la doctrina de la fe, teniendo en cuenta las leyes civiles del país;

b) la persona que denuncia el delito debe ser tratada con respeto. En los casos en los que el abuso sexual esté relacionado con un delito contra la dignidad del sacramento de la Penitencia (*SST*, art. 4), el denunciante tiene el derecho de exigir que su nombre no sea comunicado al sacerdote denunciado (*SST*, art. 24);

c) las autoridades eclesiásticas deben esforzarse para poder ofrecer a las víctimas asistencia espiritual y psicológica;

d) la investigación sobre las acusaciones se debe realizar con el debido respeto del principio de la confidencialidad y la buena fama de las personas;

e) a no ser que haya graves razones en contra, ya desde la fase de la investigación previa, el clérigo acusado debe ser informado de las acusaciones, dándole la oportunidad de responder a las mismas;

f) los organismos de consulta para la vigilancia y el discernimiento de los casos particulares previstos en algunos lugares no deben sustituir el discernimiento y la *potestas regiminis* de cada obispo;

g) las *líneas guía* deben tener en cuenta la legislación del país en el que la Conferencia episcopal se encuentra, en particular en lo que se refiere a la eventual obligación de dar aviso a las autoridades civiles;

h) en cualquier momento del procedimiento disciplinar o penal se debe asegurar al clérigo acusado una justa y digna sustentación;

i) se debe excluir la readmisión de un clérigo al ejercicio público de su ministerio si este ministerio puede suponer un peligro para los menores o existe riesgo de escándalo para la comunidad.

## Conclusión

Las *líneas guía* preparadas por las Conferencias episcopales buscan proteger a los menores y ayudar a las víctimas a encontrar apoyo y reconciliación. También deberán indicar que la responsabilidad para tratar los casos de delitos de abuso sexual de menores por parte de clérigos corresponde en primer lugar al obispo diocesano. Servirán para dar unidad a la praxis de una misma Conferencia episcopal ayudando a armonizar mejor los esfuerzos de cada obispo para proteger a los menores.

Roma, en la sede de la Congregación para la doctrina de la fe, 3 de mayo de 2011.

William Card. Levada  
*Prefecto*

Luis F. Ladaria, S.J.,  
*Arzobispo tit. de Thibica*  
*Secretario*

## Lutos en el episcopado

—Monseñor LOUIS DUFAUX, obispo emérito de Grenoble-Vienne (Francia) falleció el 14 de abril. Había nacido en Niza el 21 de octubre de 1931. Era sacerdote desde el 29 de junio de 1955. Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Accia y auxiliar de Marsella el 27 de febrero de 1984; recibió la ordenación episcopal el 29 de abril sucesivo. El Papa lo nombró obispo coadjutor de Grenoble-Vienne el 10 de marzo de 1988. Pasó a ser obispo de dicha sede el 26 de septiembre de 1989. Benedicto XVI aceptó su renuncia al gobierno pastoral de Grenoble-Vienne el 10 de junio de 2006.

—Monseñor JEAN GRATTON, obispo emérito de Mont-Laurier (Canadá) falleció el 14 de abril. Había nacido en Wendover, archidiócesis de Ottawa, el 4 de diciembre de 1924. Era sacerdote desde el 27 de abril de 1952. Juan Pablo II lo nombró obispo de Mont-Laurier el 10 de mayo de 1978; recibió la ordenación episcopal el 29 de junio del mismo año. El Santo Padre aceptó su renuncia al gobierno pastoral de Mont-Laurier el 8 de septiembre de 2001.

—Monseñor PEDRO LI HONGYE, obispo de la diócesis de Loyang (China continental), falleció el 23 de abril durante la vigilia pascual. Había nacido en Xicunxian, provincia de Henan, el 6 de enero de 1920. Era sacerdote desde el 22 de abril de 1944. Fue ordenado obispo de Loyang el 10 de septiembre de

1987. Durante su vida sacerdotal fue privado de la libertad en diversas ocasiones: en 1956 fue detenido y permaneció en la cárcel durante veintiocho años, hasta 1984; fue arrestado nuevamente en 1994 y en 2001. Pastor incansable, durante largos años fue testigo del martirio por la fe en medio de la pobreza extrema de las comunidades católicas, la situación política del país y la falta de ministros ordenados.

—Monseñor PAUL VINCENT DONOVAN, obispo emérito de Kalamazoo (Estados Unidos), falleció el 28 de abril. Había nacido en Bernard, archidiócesis de Dubuque, el 1 de septiembre de 1924. Era sacerdote desde el 20 de mayo de 1950. Pablo VI lo nombró obispo de la nueva diócesis de Kalamazoo el 11 de junio de 1971; recibió la ordenación episcopal el 21 de julio de dicho año. Juan Pablo II aceptó su renuncia al gobierno pastoral de dicha sede el 22 de noviembre de 1994.

—Monseñor SALIM GHAZAL, B.S., obispo titular de Edessa de Osroene, auxiliar emérito del patriarcado de Antioquía de los greco-melquitas (Líbano), presidente del Consejo episcopal para el diálogo islámico-cristiano, falleció el 29 de abril. Había nacido en Machghara, archieparquía de Zahleh y Furzol de los greco-melquitas, el 7 de julio de 1931. Era sacerdote desde el 22 de junio de 1958. Fue nombrado obispo titular de Edessa de Osroene y

auxiliar de Antioquía de los greco-melquitas el 22 de junio de 2001; recibió la ordenación episcopal el 5 de agosto sucesivo. Renunció a la función de auxiliar del patriarcado de Antioquía de los greco-melquitas el 28 de enero de 2005.

—Monseñor ANTHONY FRANCIS MESTICE, obispo titular de Villanova, auxiliar emérito de Nueva York (Estados Unidos), falleció el 29 de abril. Había nacido en Nueva York el 6 de diciembre de 1923. Era sacerdote desde el 4 de junio de 1949. Pablo VI lo nombró obispo titular de Villanova y auxiliar de Nueva York el 5 de marzo de 1973; recibió la ordenación episcopal el 27 de abril del mismo año. Juan Pablo II aceptó su renuncia a la función de auxiliar de dicha sede el 30 de octubre de 2001.

—Monseñor ALBERT OBIEFUNA, arzobispo emérito de Onitsha (Nigeria), falleció el 11 de mayo. Había nacido en Oraukwu, diócesis de Nnewi, el 30 de enero de 1930. Era sacerdote desde el 21 de diciembre de 1963. Pablo VI lo nombró obispo de Awka el 10 de noviembre de 1977; recibió la ordenación episcopal el 5 de febrero de 1978. Juan Pablo II lo promovió a arzobispo coadjutor de Onitsha el 9 de septiembre de 1994. Pasó a ser arzobispo residencial el 25 de febrero de 1995. El Papa aceptó su renuncia al gobierno pastoral de dicha sede el 1 de septiembre de 2003.

En la audiencia general del miércoles 18 de mayo el Papa habla de la oración de intercesión de Abraham

## El perdón que interrumpe la espiral de pecado

Queridos hermanos y hermanas:

En las dos últimas catequesis hemos reflexionado sobre la oración como fenómeno universal, que, si bien con formas distintas, está presente en las culturas de todos los tiempos. Hoy, en cambio, quiero comenzar un recorrido bíblico sobre este tema, que nos llevará a profundizar en el diálogo de alianza entre Dios y el hombre que anima la historia de salvación, hasta su culmen: la Palabra definitiva que es Jesucristo. En este camino nos detendremos en algunos textos importantes y figuras paradigmáticas del Antiguo y del Nuevo Testamento. Será Abraham, el gran patriarca, padre de todos los creyentes (cf. *Rm* 4, 11-12.16-17), quien nos ofrecerá el primer ejemplo de oración, en el episodio de la intercesión por las ciudades de Sodoma y Gomorra. Y también quiero invitaros a aprovechar el recorrido que haremos en las próximas catequesis para aprender a conocer mejor la Biblia —que espero tengáis en vuestras casas— y, durante la semana, deteneros a leerla y meditarla en la oración, para conocer la maravillosa historia de la relación entre Dios y el hombre, entre Dios que se comunica a nosotros y el hombre que responde, que reza.

El primer texto sobre el que vamos a reflexionar se encuentra en el

capítulo 18 del libro del Génesis; se cuenta que la maldad de los habitantes de Sodoma y Gomorra estaba llegando a tal extremo que resultaba necesaria una intervención de Dios para realizar un acto de justicia y frenar el mal destruyendo aquellas ciudades. Aquí interviene Abraham con su oración de intercesión. Dios decide revelar lo que está a punto de suceder y le da a conocer la gravedad del mal y sus terribles consecuencias, porque Abraham es su elegido, escogido para convertirse en un gran pueblo y hacer que a todo el mundo llegue la bendición divina. Tiene una misión de salvación, que debe responder al pecado que ha invadido la realidad del hombre; a través de él el Señor quiere reconducir a la humanidad a la fe, a la obediencia, a la justicia. Y ahora este amigo de Dios se abre a la realidad y a las necesidades del mundo, reza por los que están a punto de ser castigados y pide que sean salvados.

Abraham plantea enseguida el problema en toda su gravedad, y dice al Señor: «¿Es que vas a destruir al justo con el culpable? Si hay cincuenta justos en la ciudad, ¿los destruirás y no perdonarás el lugar por los cincuenta justos que hay en él? ¡Lejos de ti tal cosa! matar al justo con el culpable, de modo que la suerte del justo sea como la del cul-

pable; ¡lejos de ti! El juez de toda la tierra, ¿no hará justicia?» (*Gn* 18, 23-25). Con estas palabras, con gran valentía, Abraham presenta a Dios la necesidad de evitar una justicia sumaria: si la ciudad es culpable, es justo condenar su delito e infligir el castigo, pero —afirma el gran patriarca— sería injusto castigar de modo indiscriminado a todos los habitantes. Si en la ciudad hay inocentes, estos no pueden ser tratados como los culpables. Dios, que es un juez justo, no puede actuar así, dice Abraham, con razón, a Dios.

Ahora bien, si leemos más atentamente el texto, nos damos cuenta de que la petición de Abraham es aún más seria y profunda, porque no se limita a pedir la salvación para los inocentes. Abraham pide el perdón para toda la ciudad y lo hace apelando a la justicia de Dios. En efecto, dice al Señor: «Si hay cincuenta inocentes en la ciudad, ¿los destruirás y no perdonarás el lugar por los cincuenta inocentes que hay en él?» (v. 24b). De esta manera pone en juego una nueva idea de justicia: no la que se limita a castigar a los culpables, como hacen los hombres, sino una justicia distinta, divina, que busca el bien y lo crea a través del perdón que transforma al pecador, lo convierte y lo salva. Con su oración, por tanto, Abraham no invoca



una justicia meramente retributiva, sino una intervención de salvación que, teniendo en cuenta a los inocentes, libre de la culpa también a los impíos, perdonándolos. El pensamiento de Abraham, que parece casi paradójico, se podría resumir así: obviamente no se puede tratar a los inocentes del mismo modo que a los culpables, esto sería injusto; por el contrario, es necesario tratar a los culpables del mismo modo que a los inocentes, realizando una justicia «superior», ofreciéndoles una posi-

SIGUE EN LA PÁGINA 12

Tema elegido por Benedicto XVI para la 45ª Jornada mundial de la paz

## Educación a los jóvenes para la justicia y para la paz

El Santo Padre Benedicto XVI ha elegido el siguiente tema para la celebración de la 45ª Jornada mundial de la paz del próximo 1 de enero de 2012: «Educar a los jóvenes para la justicia y para la paz». El tema se introduce en el centro de una cuestión urgente en el mundo de hoy: escuchar y valorar las nuevas generaciones en la realización del bien común y en la afirmación de un orden social justo y pacífico donde se puedan expresar y realizar plenamente los derechos y las libertades fundamentales del ser humano.

Resulta, por tanto, un deber de las actuales generaciones el colocar a las futuras en las condiciones de expresar en manera libre y responsable la

urgencia de un mundo nuevo. La Iglesia acoge a los jóvenes y sus diversas instancias como el signo de una nueva primavera siempre promisorio y les indica a Jesús como el modelo de amor que hace «nuevas todas las cosas» (*Ap* 21, 5).

Los responsables de la cosa pública están llamados a actuar de modo que las instituciones, las leyes y los diversos ambientes de vida sean penetrados por el humanismo trascendente que ofrezca a las nuevas generaciones la oportunidad de la plena realización y trabajo para construir la civilización del amor fraterno coherente

*La Iglesia acoge a los jóvenes como el signo de una nueva primavera siempre promisorio y les indica a Jesús como el modelo de amor que hace «nuevas todas las cosas» (Ap 21, 5)*

con las más profundas exigencias de verdad, de libertad y de justicia del ser humano.

De ahí, por tanto, la dimensión profética del tema elegido por el Santo Padre, que se coloca en el surco de la «pedagogía de la paz» trazado por Juan Pablo II en 1985 («La paz y los jóvenes caminan juntos»), en 1979 («Para lograr la paz, educar a la paz»), y en 2004 («Un compromiso siempre actual: educar a la paz»).

Los jóvenes deberán ser agentes de justicia y de paz en un mundo complejo y globalizado. Lo cual hace necesaria una nueva «alianza pedagógica» de todos los sujetos responsables. El tema anuncia una preciosa etapa del magisterio propuesto por Benedicto XVI en los Mensajes para la Jornada mundial de la paz, iniciado en el signo de la verdad (2006: «En la verdad, la paz»), proseguido con las reflexiones sobre la dignidad del ser humano (2007: «La persona humana, corazón de la paz»), sobre la familia humana (2008: «Familia humana, comunidad de paz»), sobre la pobreza (2009: «Combatir la pobreza, construir la paz»), sobre el cuidado de la creación (2010: «Si quieres promover la paz, protege la creación»), y sobre la libertad religiosa (2011: «La libertad religiosa, camino para la paz»), y que ahora se dirige a las mentes y a los corazones de los jóvenes: «Educar a los jóvenes para la justicia y para la paz».



Juan Francisco Echenique, «La Jerusalén Celeste» (1993, iglesia Parque del Recuerdo Santiago, Chile)

# El perdón que interrumpe la espiral de pecado

VIENE DE LA PÁGINA 11

bilidad de salvación, porque si los malhechores aceptan el perdón de Dios y confiesan su culpa, dejándose salvar, no continuarán haciendo el mal, también ellos se convertirán en justos, con lo cual ya no sería necesario el castigo.

Es esta la petición de justicia que Abraham expresa en su intercesión, una petición que se basa en la certeza de que el Señor es misericordioso. Abraham no pide a Dios algo contrario a su esencia; llama a la puerta del corazón de Dios pues conoce su verdadera voluntad. Ya que Sodoma es una gran ciudad, cincuenta justos parecen poca cosa, pero la justicia de Dios y su perdón, ¿no son acaso la manifestación de la fuerza del bien, aunque parece más pequeño y más débil que el mal? La destrucción de Sodoma debía frenar el mal presente en la ciudad, pero Abraham sabe que Dios tiene otros modos y otros medios para poner freno a la difusión del mal. Es el perdón el que interrumpe la espiral de pecado, y Abraham, en su diálogo con Dios, apela exactamente a esto. Y cuando el Señor acepta perdonar a la ciudad si encuentra cincuenta justos, su oración de intercesión comienza a descender hacia los abismos de la misericordia divina. Abraham —como recordamos— hace disminuir progresivamente el número de los inocentes necesarios para la salvación: si no son cincuenta, podrían bastar cuarenta y cinco, y así va bajando hasta llegar a diez, continuando con su súplica, que se hace audaz en la insistencia: «Quizá no se encuentren más de cuarenta.. treinta... veinte... diez» (cf. vv. 29.30.31.32). Y cuanto más disminuye el número, más grande se revela y se manifiesta la misericordia de Dios, que escucha con paciencia la oración, la acoge y repite después de cada súplica: «Perdonaré... no lo destruiré... no lo haré» (cf. vv. 26.28.29.30.31.32).

Así, por la intercesión de Abraham, Sodoma podrá salvarse, si en ella se encuentran tan sólo diez inocentes. Esta es la fuerza de la oración. Porque, a través de la intercesión, la oración a Dios por la salvación de los demás, se manifiesta y se expresa el deseo de salvación que Dios alimenta siempre hacia el hombre pecador. De hecho, el mal no puede aceptarse, hay que señalarlo y destruirlo a través del castigo: la destrucción de Sodoma tenía precisamente esta función. Pero el Señor no quiere la muerte del malvado, sino que se convierta y que viva (cf. Ez 18, 23; 33, 11); su deseo siempre es perdonar, salvar, dar vida, transformar el mal en bien. Ahora bien, es precisamente este deseo divino el que, en la oración, se convierte en deseo del hombre y se expresa a través de las palabras de intercesión. Con su súplica, Abraham está prestando su voz, pero también su corazón, a la voluntad divina: el deseo de Dios es misericordia, amor y voluntad de salvación, y este deseo de Dios ha encontrado en Abraham y en su oración la posibilidad de ma-

nifestarse de modo concreto en la historia de los hombres, para estar presente donde hay necesidad de gracia. Con la voz de su oración, Abraham está dando voz al deseo de Dios, que no es destruir, sino salvar a Sodoma, dar vida al pecador convertido.

Esto es lo que quiere el Señor, y su diálogo con Abraham es una prolongada e inequívoca manifestación de su amor misericordioso. La necesidad de encontrar hombres justos en la ciudad se vuelve cada vez menos apremiante y al final sólo bastarán diez para salvar a toda la población. El texto no dice por qué Abraham se detuvo en diez. Quizás es un número que indica un núcleo comunitario mínimo (todavía hoy, diez personas constituyen el *quórum* necesario para la oración pública judía). De todas maneras, se trata de un número escaso, una pequeña partícula de bien para salvar un gran mal. Pero ni siquiera diez justos se encontraban en Sodoma y Gomorra, y las ciudades fueron destruidas. Una destrucción que paradójicamente la oración de intercesión de Abraham presenta como necesaria. Porque precisamente esa oración ha revelado la voluntad salvífica de Dios: el Señor estaba dispuesto a perdonar, deseaba hacerlo, pero las ciudades estaban encerradas en un mal total y paralizante, sin contar ni siquiera con unos pocos inocentes de los cuales partir para transformar el mal en bien. Porque es este precisamente el camino de salvación que también Abraham pedía: ser salvados no quiere decir simplemente es-



capar del castigo, sino ser liberados del mal que hay en nosotros. No es el castigo el que debe ser eliminado, sino el pecado, ese rechazar a Dios y el amor que ya lleva en sí mismo el castigo. Dirá el profeta Jeremías al pueblo rebelde: «En tu maldad encontrarás el castigo, tu propia apostasía te escarmentará. Aprende que es amargo y doloroso abandonar al Señor, tu Dios» (Jr 2, 19). De esta tristeza y amargura quiere el Señor salvar al hombre, liberándolo del pecado. Pero, por eso, es necesaria una transformación desde el interior, un agarradero de bien, un inicio desde el cual partir para transformar el mal en bien, el odio en amor, la venganza en perdón. Por esto los justos tenían que estar dentro de la ciudad, y Abraham repite continuamente: «Quizás allí se encuentren...». «Allí»: es dentro de la realidad en-

ferma donde tiene que estar ese germen de bien que puede sanar y devolver la vida. Son palabras dirigidas también a nosotros: que en nuestras ciudades haya un germen de bien; que hagamos todo lo necesario para que no sean sólo diez justos, para conseguir realmente que vivan y sobrevivan nuestras ciudades y para salvarnos de esta amargura interior que es la ausencia de Dios. Y en la realidad enferma de Sodoma y Gomorra no existía ese germen de bien.

Pero la misericordia de Dios en la historia de su pueblo se amplía aún más. Si para salvar Sodoma eran necesarios diez justos, el profeta Jeremías dirá, en nombre del Omnipotente, que basta un solo justo para salvar Jerusalén: «Recorred las calles de Jerusalén, mirad bien y averiguad, buscad por todas sus plazas, a ver si encontraréis a alguien capaz de obrar con justicia, que vaya tras la verdad, y yo la perdonaré» (Jr 5, 1). El número se ha reducido aún más, la bondad de Dios se muestra aún más grande. Y ni siquiera esto basta; la sobreabundante misericordia de Dios no encuentra la respuesta de bien que busca, y Jerusalén cae bajo el asedio de sus enemigos. Será necesario que Dios mismo se convierta en ese justo. Y este es el misterio de la Encarnación: para garantizar un justo, él mismo se hace hombre. Siempre habrá un justo, porque es él, pero es necesario que Dios mismo se convierta en ese justo. El infinito y sorprendente amor divino se manifestará plenamente cuando el Hijo de Dios se haga hombre, el Justo definitivo, el perfecto Inocente, que llevará la salvación al mundo entero muriendo en la cruz, perdonando e intercediendo por quienes «no saben lo que hacen» (Lc 23, 34). Entonces la oración de todo hombre encontrará su respuesta; entonces toda intercesión nuestra será plenamente escuchada.

Queridos hermanos y hermanas, que la súplica de Abraham, nuestro padre en la fe, nos enseñe a abrir cada vez más el corazón a la misericordia sobreabundante de Dios, para que en la oración diaria sepamos desear la salvación de la humanidad y pedirla con perseverancia y con confianza al Señor, que es grande en el amor. Gracias.



## La promesa de orar con el Papa por los cristianos iraquíes

La familia Saridar se salvó de un atentado contra una iglesia católica en Irak. Hizo una promesa: orar con el Papa por la paz en el país y «hacer lo posible» para ayudar a los compatriotas que buscan en el extranjero un futuro mejor. El miércoles 18 de mayo, al término de la audiencia general, cumplió «completamente la promesa» al tener un encuentro con el Pontífice en la plaza de San Pedro. Le pidieron que siga sosteniendo con la oración a los cristianos iraquíes. Ya hace tiempo que la familia —el matrimonio tiene cuatro hijos— está comprometida «verdaderamente en primera línea» con el padre Khalil Jaar, párroco de la catedral latina de Amán, en Jordania, «en la asistencia a los refugiados cristianos iraquíes, con la distribución de alimentos y material de primera necesidad, sobre todo a los más pobres».